

OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del trigésimo primer día del mes de marzo del año dos mil veinte, a través de la plataforma ZOOM, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFOIL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: DIEGO DANILO MANTILLA JARAMILLO, quien concurre con cinco mil (5.000) acciones de su propiedad; PROESVI S.A., quien concurre con ciento veinte mil (120.000) acciones de su propiedad; PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO, quien concurre con ciento veinte mil (120.000) acciones de su propiedad; DANIELA BENITES MUÑOZ, quien concurre con diez mil (10.000) acciones de su propiedad, SLEM S.A., quien concurre con doscientos cuarenta y cinco mil (245.000) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la señora Vanessa Mejía Flores, quien ha sido invitada a la sesión para participar como Secretaria. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes, y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General en un cien por ciento (100.00%), por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura a la convocatoria publicada en el diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 04 de marzo del 2020, la misma que es del tenor siguiente; "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A.". Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Johanna Olvera Carbo a sesión de Junta General Ordinaria de Accionista, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Informe de Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019. 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019. Los informes de los señores Administrador y comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de flujos efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, en cumplimiento con lo previsto con el Art. 292 de la Ley de Compañías, 3. Lectura y conocimiento de los Beneficios Sociales (rendimiento económico). 4. Varios. La Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado Flujo Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ciento cincuenta y seis mil ciento veintitrés con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD156.123,30), por lo que no existe beneficios sociales a repartir. **Tercero.-** Aprobar una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que todos los puntos tratados sean APROBADOS. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las dieciséis horas.


Ing. Diego Mantilla Jaramillo
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Sra. Vanessa Mejía
SECRETARIA DE LA SESIÓN